

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8965 JICASA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas

En relación con la Junta General de Accionistas convocada conforme al artículo 169 de la LSC, por el Registrador Mercantil de Bilbao I que, se celebrará en Barakaldo, calle Kareaga, n.º 43, el día 27 de noviembre de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de noviembre de 2017, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el BORME número 8579, de 25 de octubre de 2017 y, desde el día 26 de octubre de 2017 en el diario El Correo, por decisión del órgano de administración, y a petición del accionista D. Juan Bautista Jiménez Castro, titular de más de un 5% del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan al orden del día de la citada Junta General de accionistas los puntos incluidos en la solicitud de complemento, quedando, en consecuencia dicho orden del día del siguiente modo:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al Ejercicio 2016.

Segundo. Información sobre el contrato de arrendamiento, verbal o escrito, de la lonja sita en calle Balejo, 7, Baracaldo, así como el seguro de dicho inmueble, y otorgamiento de instrucciones concretas al órgano de administración sobre los mismos.

Tercero. Información sobre el contrato de arrendamiento, verbal o escrito, con INMUEBLES KAREAGA 81, S.L., y otorgamiento de instrucciones concretas al órgano de administración sobre el mismo.

Cuarto. Información sobre el seguro del Inmueble arrendado a INMUEBLES KAREAGA 81, S.L., y otorgamiento de instrucciones concretas al órgano de administración sobre el mismo.

Quinto. Información sobre el préstamo con INMUEBLES KAREAGA 81, S.L., y otorgamiento de instrucciones concretas al órgano de administración sobre el mismo.

Sexto. Información sobre las relaciones de la Sociedad con Inmobiliaria Las Parras, S.L., Cocinas Com Bilbo, S.L., y GV 51 Interiorismo, S.L., y otorgamiento de instrucciones concretas al órgano de administración sobre las mismas.

Séptimo. Información sobre retribución actual de los administradores y otorgamiento de instrucciones concreta al órgano de administración sobre la misma.

Octavo. Exposición por el órgano de administración del plan de negocio de la Sociedad para los próximos años y, en su caso, aprobación del mismo.

Noveno. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se reitera en este complemento de convocatoria que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tal y como establece el artículo 272.2 de la LSC.

Bilbao, 8 de noviembre de 2017.- D. Juan Antonio Jiménez Quintana y D. Emilio Jiménez Castro (Administradores Mancomunados).

ID: A170080771-1